



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 16 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160041500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios, Resolucion No. Sspd 20158200221705 Y Sspd 20168200068805	15/09/2020	Auto Concede - Auto Concede Recurso De Apelación Contra Sentencia
08001333300220160037400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios, Resolucion No. Sspd-20158200140465 Y Sspd-20158200291525	15/09/2020	Auto Concede - Auto Concede Recurso De Apelación Contra Sentencia.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 16 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARLINE BARRETO LEZAMA

Secretaría

Código de Verificación

6630be0f-7e79-405a-9f9b-34cc78fa164e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 16 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220190020900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luz Donado Donado	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Del Magisterio, Municipio De Soledad - Alcaldia De Soledad	15/09/2020	Auto Pone En Conocimiento - Traslado De Solicitud De Desistimiento De Pretensiones De La Demanda
08001333300220190030700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Marengo Suarez	Alcaldia Distrital De Barranquilla , Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Del Magisterio	15/09/2020	Auto Pone En Conocimiento - Traslado De Solicitud De Desistimiento De Pretensiones De La Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 16 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARLINE BARRETO LEZAMA

Secretaría

Código de Verificación

6630be0f-7e79-405a-9f9b-34cc78fa164e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 16 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220190029800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Del Socorro Santiago Conrado	Departamento Del Atlantico, Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Del Magisterio	15/09/2020	Auto Pone En Conocimiento - Traslado De Solicitud De Desistimiento De Pretensiones De La Demanda
08001333300220190030100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Neyla Del Carmen Pedrozo Rangel	Departamento Del Atlantico, Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Del Magisterio	15/09/2020	Auto Pone En Conocimiento - Traslado De Solicitud De Desistimiento De Pretensiones De La Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 16 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARLINE BARRETO LEZAMA

Secretaría

Código de Verificación

6630be0f-7e79-405a-9f9b-34cc78fa164e